



Rama Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal de Cubarral
República de Colombia

Cubarral, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE
Radicado: 502234089001-2020-00067-00
Demandante: INVERSIONES CREA S.A.S
Demandados: JAIME RODRIGUEZ URREA
Auto No.72.-

1.- ASUNTO

De conformidad con la liquidación de costas elaborado por la secretaría del Juzgado, este despacho considera que se encuentra ajustada a derecho y de forma paralela se encuentran probados los gastos efectuados dentro del proceso; así las cosas, este juzgador le imparte aprobación de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

JESUS MARINO BELTRAN CRUZ
Juez.-

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CUBARRAL- META Cubarral, ____ de septiembre de 2022 La anterior providencia, queda notificada por anotación en ESTADO N° 038 de esta misma fecha. MARIA PAULA MENDOZA ROMERO Secretaria
--

Firmado Por:
Jesus Marino Beltran Cruz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Cubarral - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b99d3482f646ffdf44089e2caadf0e1a7798ffe4837daf88017900796886a0d6**

Documento generado en 15/09/2022 08:11:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>